



Términos y condiciones:

1. Participa comprando tu periódico EL HERALDO todos los días con el código que aparecerá publicado en la parte superior derecha de la portada. 2. El sorteo se realizará cada viernes a las 05:00 pm jugando la semana vencida que corresponde de lunes a domingo. 3. El sorteo se realizará en las instalaciones de EL HERALDO calle 53B N°46-25 y será transmitido en directo a través de la plataforma Facebook en el Canal de EL HERALDO Facebook Live con horario de 05:00pm. 4. Los resultados podrán ser consultados en EL HERALDO impreso los días sábados de cada semana y en la landing page del concurso: www.elheraldo.co/te-damos-mas 5. Se debe conservar la portada para reclamar el premio. 6. Serán 2 ganadores por semana de \$1MM en bonos de consumo olímpica IVA incluido. 7. No participan los ejemplares con el sello de cortesía. 8. Aplica únicamente para el departamento del Atlántico. 9. No podrán participar menores de edad, empleados de EL HERALDO S.A., personas que se encuentren trabajando en misión de la misma empresa, tampoco podrán participar cónyuges o compañeros permanentes de las personas anteriormente mencionadas, voceadores de prensa, clientes mayoristas y/o distribuidores, ni minoristas. 10. Autorizado por Edusuerte. 11. En caso que el ganador no reclame el premio o desista del mismo, este se acumulará con el del siguiente sorteo. 12. Los premios podrán ser reclamados hasta cinco (5) días después a la realización del sorteo. En caso de no reclamar el mismo, se entenderá que el ganador desistió del premio. 13. Sólo participarán los periódicos que se encuentren marcados con código

numérico en la parte superior derecha de la primera página (diferente al código de barras al lado de la fecha de publicación).